



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

No sé cómo andará la curva poblacional y las estadísticas, pero imagino que ya seremos más de la mitad de los ciudadanos de este estado, que no hemos podido votar la constitución (ni sus reformas express); no hemos podido votar (como tampoco pudieron hacerlo nuestros padres o abuelos) si queríamos/querían volver a la legítima república, o a una monarquía parlamentaria. No hemos podido votar los símbolos ni la forma de estar en este estado. A nuestros padres o abuelos no les dejaron más opción que un texto cerrado, era aceptar el trágala o el miedo a volver atrás.

Y así, el ungido por el dictador como el sucesor natural de su régimen, continuó en el poder, reinando pero no gobernando, pero siendo intocable, manejando ingentes cantidades de dinero público para hacer sus negocios, y utilizando parece ser el cargo de "embajador de España" para amasar una fortuna según se ha publicado.

Durante décadas, el monarca Juan Carlos I era intocable, la familia real solo podía ser loada y vitoreada, abrir telediarios o la prensa del corazón. Recordemos como no hace tanto, hacer programas de humor blando sobre la familia real, te podía condenar al ostracismo en los medios de comunicación no solo públicos, sino también privados. Las fotos de Juan Carlos "en pelotas" sobre el famoso yate, solamente osaron publicarlas la prensa italiana, y las presuntas aventuras o desventuras sexuales, solamente eran objeto de chascarrillos y comentarios privados, nadie podía publicar nada mientras los presupuestos del Estado, supuestamente, servían para comprar silencios o entregas sexuales del monarca.

Una editorial al borde la ilegalización, en Euskadi, tuvo la osadía de publica un libre de referencia "Un rey, golpe a golpe"; donde relataba con todo lujo de detalles los "ligues" de Juan Carlos, las sombras sobre el accidente que costó la muerte a su hermano menor, o las aventuras "empresariales".

Vinieron luego los escándalos, de asesinatos de osos borrachos o elefantes en África, de marichalares y urdangarines, el caso Noos y el "calvario" de una infanta que parecía normal, poco a poco se abre la veda, y si hacía poco cómicos como Toni Albà se jugaban el tipo imitándole, parecía que ya se podía hablar, después de la cesura a revistas como el Jueves. Se hablaba por fin de las supuestas infidelidades, de la distancia del rey con la reina, de los negocietes se ve la censura todavía impera. La erosión era imparable, y la figura del "campechano" era insostenible. Así que se gesta una renovación exprés, gracias a la machista ley sálica, y a esta Constitución no votada por tantos, y colocan rey nuevo, mientras sus padres mantienen privilegios y poder como eméritos.

Ahora de nuevo, se abre la veda y se habla con normalidad de los supuestos silencios pagados con dinero público (vía CNI) a las amigas sexuales del monarca; cómo el dinero de los contribuyentes sirvió para silenciar a presuntas "¿prostitutas de lujo?", no se si el concepto es fuerte, pero cuando hay dinero de por medio, no se me ocurre otro término.

Supuestas filtraciones de estas prácticas de la inteligencia española, cifras astronómicas, argumentos de películas de espías de serie B... nombres de vedettes, cantantes, modelos, muertes trágicas, cotilleos, una larga lista de "amigas" con derecho a la zarpa a los fondos públicos, hasta llegar a la célebre Corina, sobre quien también existen sombras de hasta qué punto pudo hacer usurpación de funciones o llenarse el bolsillo.

Ahora viene cuando como representante público, voy a pedir explicaciones de estos supuestos pagos. ¿Apuestas?, van a facilitarme esta información, o decirme que al preguntar por el CNI o la Casa Real, no tengo derecho (no tenéis derecho los ciudadanos) a saber en qué se ha gastado nuestro dinero.

Obviamente, me importa poco lo que haya podido hacer el monarca emérito, el actual o cualquier miembro de la casa real, con sus zonas erógenas, no me importa lo más mínimo (más allá del acto de hipocresía con su papel institucional, de un cargo que emana de la gracia divina según la tradición católica y permiten reinas divorciadas o reyes presuntamente con pulsiones irremediabilmente a la infidelidad, pero, si miramos la historia de esta estirpe, nada de sorpresa). Me importa, que esa incontinenencia genital, siempre presunta, acabe suponiendo el desvío de dinero público a sus amigas sexuales... y eso, me temo, nunca nos darán cumplida información más allá de las posibles filtraciones interesadas.

Que cada uno se pague sus vicios, y que el jefe del Estado sea votado como cualquier otro cargo público, que se acueste con quien quiera, pero que se lo pague él.

De momento, pido al Gobierno que me explique cuando no han costado las calenturas del Rey emérito...

Por todo lo expuesto pregunto al Gobierno:

- ¿Conoce el Gobierno los fondos públicos, reservados o no, que se han destinado desde la llegada del monarca emérito al trono, destinados a comprar presuntos silencios, voluntades, o favores sexuales?

En caso de conocer estas cantidades, ¿puede el Gobierno desglosarlas?
En caso de desconocerlas, ¿piensa el Gobierno averiguarlas y hacerlas públicas?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 25/01/2017 11:54 Ref.Electrónica: 60829 -